REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

IDENTIFICACIÓN:	GENERAL SUPPLIES S.A.S
ARL:	ARL POSITIVA
CIUDAD:	BARRANQUILLA
DEPARTAMENTO:	ATLÁNTICO
DIRECCIÓN:	CLL 80 # 72-48
TELÉFONO:	3789287-3789829
SUCURSALES:	SI ___NO _X.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Empresa prestadora de servicios de mantenimiento y construcción en obras civiles en diseño, adecuación, interventora, mecánicas, metalmecánicas, eléctricas, electrónicas, y tecnología, Suministro de materias primas o elementos para la construcción y diferentes sectores económicos.
CLASE DE RIESGO:	I, IV, V

ARTÍCULO 1. La Empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108. 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9ª. De 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 2026 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994 ley 1562 de 2012 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2. La Empresa se obliga a promover y garantizar el funcionamiento del vigía en seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo establecido en

el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994 y Resolución 1016 de 1989.

ARTÍCULO 3. La Empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo, elaborado de acuerdo al Decreto 614 de 1984 y Resolución 1016 de 1989,ley 1562 de 2012, el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos:

a) Subprograma de medicina preventiva y del trabajo, orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todos los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

b) Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo o que puedan ser causa de enfermedad, molestia o accidente.

ARTÍCULO 4 Los riesgos existentes en la empresa, están constituidos principalmente por:

1. **RIESGOS FÍSICOS:**
 - Radiaciones (Ionizantes y no ionizantes)
 - Iluminación
 - Vibraciones
 - Ruido
 - Estrés térmico.

2. **RIESGOS QUÍMICOS:**
 - Gaseosos (Gases y vapores)
 - Líquidos
 - Compuestos

3. **RIESGOS ELÉCTRICOS:**
 - Contacto Indirecto y/o indirecto.
 - Energía Estática.

- Descargas atmosféricas.

4. RIESGOS BIOLÓGICOS.

- Microorganismos: - Virus
 - Hongos
 - Bacterias
- Sustancias animales y vegetales
- Parásitos
- Animales

5. RIESGOS FÍSICO QUÍMICOS:

Por alta carga combustible sólida como papel y madera

- Sólidos combustibles
- Líquidos y gases inflamables
- Combinación de sustancias y materiales

6. RIESGOS BIOMECÁNICOS:

Por Hábitos posturales inadecuados
Movimientos repetitivos por teclado de los computadores

- Posturas inadecuadas
- Sobre esfuerzo físico
- Movimientos y posiciones repetitivas
- Diseño del puesto de trabajo
- Diseño del ambiente de trabajo

7. RIESGOS PSICOSOCIALES:

- Organización del trabajo
- Carga mental
- Monotonía
- Turnos de trabajo
- Supervisión

8. SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL:

- Orden
- Aseo
- Almacenamiento basuras
- Servicios sanitarios

9. RIESGOS MECÁNICOS:

- Caídas de altura
- Caídas a nivel
- Atrapamientos
- Golpes
- Caídas de objetos
- Cortes
- Choques
- Proyecciones de partículas
- Superficies de trabajo

10. RIESGOS PÚBLICO:

- De orden público (asonadas, protestas, daños hacia la compañía u otros elementos propios)
- Robos y atracos
- Accidentes de tránsito
- Atropellamientos

11. RIESGOS LOCATIVOS:

- Orden y Aseo
- Almacenamiento
- Instalaciones

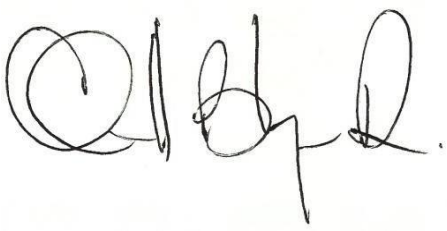
PARÁGRAFO. A efecto que los riesgos contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente laboral en enfermedad laboral, la empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el sistema de gestión de salud y seguridad e el trabajo de la empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTÍCULO 5. La Empresa y sus trabajadores en misión, darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento con el sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo de la empresa.

ARTÍCULO 6. La Empresa ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que debe desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7. Este reglamento permanecerá exhibido, en por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyo contenido se da a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8. El presente reglamento entra en vigencia a partir de su publicación y durante el tiempo que la empresa conserve sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifique las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.



Representante Legal,

GUILLERMO DE JESUS BUITRAGO ROMERO